

28.28.116 (3)

Medio de pago
PEDRO PEREZ
 Teléfono: 300-1234567

Banco de Bogotá Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. **89878886-6**

NIT 890.002.844-4

Fecha: Día Mes Año
 Código de Convenio: 111
 Cuenta Corriente de Ahorros: 06129112795
 Cuenta de Ahorros: Crédito Fidejante: Número Cuenta Destino: 06129112795

Referencia: 11,000,911,215-10
 Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación: No. Referencia:
 Referencia 2: 121115151B1E120112RNT62643

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$	828,116
Cheque	\$	
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta	<input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 828,116
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque
		Ciudad o plaza

Banco de Bogotá 223 Centro 93
 Srv. 2160 80022302 Usu7483 T645
 AHH2795 29/07/19 13:00 H.HO
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782
 Us: 9000912150
 Valor Efectivo: 828,116.00
 V.F. Cheq: 0.00
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor MD: 0.00
 Valor Total: 828,116.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, envíese diligenciado completamente con base en la información que se suministra. La empresa, el banco con el que favor emitir el depósito del mismo. El número de esta comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: **SITE S/S** Teléfono: **1561863**

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El/los cheque(s) depositado(s) se reciben "salvo buen cobro" de la entidad emisora que la operación solo se entiende efectiva si el/los cheque(s) cheque(s) pagado(s) por el/los beneficiario(s) librados. En caso de que estos cheque(s) sean devueltos, por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron y el/los libro(s) se entregarán, por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario no es válida para el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

156

87